

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CORRESPONDENCIA:

Apartado número 11.

SEGOVIA, mes 1,25 pesetas.
FUERA, trimestre 4,00

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta

SAN AGUSTIN, 7

TELEFONO NUMERO 25

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador

PLAZA DEL CORPUS, 11

TELEFONO NUMERO 141

Los medios contra el duelo

Más de doscientos médicos se han reunido en un hotel de Madrid para ofrecer un «te de honor» al doctor Piga, como acto de adhesión a su personalidad y de desagravio, con motivo de un enojoso incidente ocurrido recientemente en el decurso de una cuestión personal en que intervino como protagonista el distinguido médico.

El doctor Cortos Múnera ofreció el homenaje, dió cuenta de numerosas adhesiones y leyó unas conclusiones, entre las que, después de poner a salvo la honorabilidad del doctor Piga, figura la siguiente:

«Que siendo bien conocidos de todos el origen y finalidad de esas cuestiones llamadas (mal llamadas) de honor, que con notoria injusticia han tenido también que sufrir algunos prestigiosos compañeros, los médicos aquí reunidos solicitamos de la Junta directiva del Colegio, representación oficial de la clase, se tome el acuerdo, que procurará recabar de los demás Colegios Médicos de España, de negarse en absoluto a concurrir como tales médicos a los ya demasiado lances de honor.

Es de celebrar y de aplaudir el acuerdo adoptado por personas tan sensatas y de tanta responsabilidad como los médicos, contra esa farsa de los desafíos que cuando pasa de la categoría de ridiculez entra francamente en el terreno del crimen.

Condenado por la religión y por las leyes, bien está que lo condene también la ciencia.

El honor de los ciudadanos puede estar siempre protegido por los Tribunales de Justicia y por los tribunales de honor, y lo está positivamente por el respeto y la consideración sociales que cada uno haya sabido conquistarse.

Además, el duelo es siempre una cosa absurda. Absurdo, por las personas que en él intervienen; absurdo, por la finalidad que en él se busca; absurdo, por la forma en que se lleva a cabo.

Se dice que el duelo sólo es para caballeros. ¿Pero, de veras, puede decirse que ambos contrincantes son caballeros? Porque podrá ser el uno, pero el otro tiene que ser un rufián aunque vista elegantemente, apele a los millones y la sangre azul le cosquillee por todo su cuerpo.

¿Pues qué, puede ser tenido por caballero el cobarde que insulta a un anciano, o el sátiro que se aprovecha de la debilidad de la mujer ajena, o el sinvergüenza que insulta a una dama dirigiéndole frases groseras?

¿Y no son esas, de ordinario, las causas por las que se plantean los duelos? Pues entonces es absurdo decir que ambos contendientes son caballeros. Y conste que no hablamos de los espadachines de oficio ni de los matones de guante blanco, que buscan en su destreza en el manejo de las armas el salvo conducto para cometer toda clase de felonías.

Dícese que los duelos tienen por finalidad lavar el honor. Además de que decir eso es una tontería, ya sabemos que es muy frecuente que el ofendido saiga mal parado del lance y así no sólo no lava su honor sino que sólo tras de... cendido, apaleado.

Ordinariamente, se aduce como motivo para ir al duelo, el no querer quedar descalificado ante la sociedad y no aparecer como un cobarde. Es posible que entre cierta clase de sociedad aún se tome en cuenta eso de las descalificaciones; mas para lo que de veras constituye la sociedad, para el pueblo y para las personas honradas, no hay más descalificación que lo que pugna contra la moral y la conciencia y lo que castiga el Código penal; todo

lo demás son zarandajas y ganas de mantener ficciones. Y por lo que se refiere a la tacha de cobardes que a algunos temen se les ponga por no batirse, es una cosa muy fácil de evitar; o acudir a los Tribunales de Justicia, que es el camino más derecho, o poner en práctica el dicho popular: *donde cae el burro se le dan los palos*; y estén seguros los que eso temen, de que no habría tantos tenorios de doble ni tantos sinvergüenzas si, cuando se les coge infraganti, se les propinase una buena tanda de palos o se les hiciese sentir el peso de la ley.

Y si es la forma en que se llevan a cabo los duelos, no puede ser más absurda. Porque absurdo es poner un sable o una pistola en manos de un pobre señor que no sabe cómo se cogen esas armas, para que se defienda de un enemigo que, si tampoco ha manejado las armas mal sabrá defenderse ni atacar, y si las ha manejado, es darle superioridad sobre el otro desgraciado.

Todo esto está en la conciencia del pueblo y por ello no es necesario acudir a textos teológicos ni a citas legales para demostrar la licitud del duelo, y no vale tampoco que sus defensores quieran buscar el aboigo de la pantomima que hoy se conoce por *lance de honor* en las gestas heroicas de nuestros antiguos caballeros, que eso sería tanto como nombrar a Hernán Pérez de Puñal o al gran Gonzalo Fernández de Córdoba predecesores de los asiduos patos de Montipodio, antiguos y modernos.

En resumen: que han hecho muy bien los médicos españoles tomando el acuerdo que comentamos y que, si se lleva a la práctica y los secundan los demás médicos españoles, se terminará con esa ficción, o al menos se conseguirá que el ejemplo cunda entre las demás clases sociales para que desechen los prejuicios que aún existen en esta materia.

V. DE BURGOS

Para los soldados de cuota

En vista de consulta formulada por el capitán general de la cuarta región acerca de la resolución que deba adoptarse en vista de la frecuencia con que los individuos acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento promueven instancias en solicitud de interrumpir los periodos de servicio por tiempo más o menos largo y por múltiples causas, se ha dispuesto por reciente Real orden que se amente en el concepto de enfermedad de los interesados, plenamente justificada, podrá autorizarse a los mismos la interrupción del periodo de servicio por un plazo corto y prudencial, y en las condiciones que determina el artículo 458 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Real orden de 3 de Octubre de 1914.

Santa María de Nieva

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra

(POR CORREO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Santa María de Nieva, 12.—Ayer llegaron a ésta desde Segovia donde han estado en prácticas unos días, los alumnos del segundo curso de la Escuela Superior de Guerra siendo recibidos por las autoridades y obsequiados con un refresco primero y después con un almuerzo.

Acompañados también por las autoridades, que no les han abandonado un momento, visitaron el Colegio de Padres Dominicos, y la iglesia y el claustro que a la misma corresponde y que en breve será declarado monumento nacional por mandato de todo el mundo a algunas fotografías y apuntes a lápiz.

Después, un rato de baile les tuvo en tretén hasta la hora de cenar, retirándose después a los respectivos alojamientos.

Esta mañana, a las seis, salieron para Arévalo, en cuya ciudad, continuando sus prácticas, estarán cinco o seis días siendo despedidos por el alcalde, cura párroco, otras personas de significación y numeroso público.

De su paso por esta villa, se marchan muy satisfechos.

EL PROGRAMA DE LAS FERIAS DE SAN JUAN

Ha quedado definitivamente ultimado el programa de festejos para las ferias de San Juan.

Difiere, según decíamos ayer, muy poco del de años anteriores.

El día 24, recorrerán las calles tocando diana, las bandas de música de la Academia de Artillería y La Popular.

Por la mañana a la once, se celebrará en la iglesia del Corpus, la fiesta religiosa de la Cruz Roja.

Por la tarde habrá función de circo en la Plaza de toros, y por la noche, en la Plaza Mayor, se quemará una bonita colección de fuegos artificiales.

El día 25 comenzará el concurso de tiro nacional, que continuará en los días 26 y 27, se elevarán globos grotescos en la Plaza Mayor y por la noche se exhibirán cintas cinematográficas.

Para el 26 únicamente se anuncian como festejos el reparto de premios a los niños de las escuelas, una salva en la Fuencisla y una verbena en el Azoguejo.

El día 27, se celebrará la fiesta de

la confraternidad en las alamedas de la Fuencisla y segunda sesión de cinematógrafo.

El Círculo Mercantil e Industrial ha organizado una gran verbena para el día 28, en el paseo del Salón, y en ese día habrá exposición de ganados en la Dehesa y juegos de agua en La Granja.

El día 29, fiesta de San Pedro, las bandas de música tocarán dianas. Para este día se anuncia la fiesta de la flor.

Por la tarde se celebrará la gran corrida de toros anunciada, tomando parte Juan Belmonte y su hermano Manuel.

Por la noche, fuegos artificiales. En los días de feria, se celebrarán dos bailes de sociedad en los salones del Casino de la Unión, y habrá funciones en el teatro Juan Bravo.

Todos los días estará iluminada la Plaza Mayor, y habrá conciertos, por tarde y noche, a cargo de la banda de Beneficencia y de la de Artillería.

La feria de ganados se celebrará, según costumbre, en la Dehesa, en los días 26, 27 y 28.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Profesorado.—Se dispone que continúe prestando sus servicios en la Academia de Artillería el capitán don Fernando Casado.

Reserva.—Pasa a la reserva con el empleo inmediato el comandante don Luis García Laza.

Instituto General y Técnico

Exámenes de alumnos no oficiales

Latín, primer curso

Entero (Agustín), Pablo Herranz, Mariano García, María Herrero, Antonio García Julián Herrero, sobresalientes; Mercedes Sirvent, Eduardo Flores, José María García Gutiérrez, Irineo Lorente, José María Acebedo, Toribio Aribas y José Julián, notables; Alonso Pérez Leodul, Antonio Moreno, Segundo Fraile, Gregorio Sanz, Mercedes Ibot, Concepción Ibot, Argento López, Pedro Campos, y Aurelio Gilsanz, aprobados; Suspensos, dos.

Dibujo, primer curso

María de Loreto Arudiz, María Zambraño Alarcón, sobresalientes; José Hernanz, notables; Alfredo Marquerie, José González, Mariano González y Esteban Garzón, aprobados; suspensos, cuatro.

Caligrafía

Eduardo Gil, Mauro Herrero, Joaquín Ros, Julián Sanz, Gerardo Pascual, Margarita Gil, Francisco Adrados y Enrique Pérez, sobresalientes.

Ricardo Rodríguez, María San José, Modesto García, Teófilo Cerezo y María González Enebral, notables; Manuel Megías, Fernando Sacristán, José María de Burgos y Díaz-Varela, Rogelio Urrialde, Luis del Barrio, María del Rogero, Julio de Antonio, María Pérez Gil, Adela Pérez, Antonio Abril, Julián Portero y Emilio Alcántara, aprobados; suspensos, cuatro.

Dibujo, segundo curso

Isabel Mediavilla, sobresaliente; José María Sáez, Joaquín Merino, notables; José Hernanz, Enrique Colomé, Manuel Peral, Martín Alvaro, José Peral y Ramón Díaz, aprobados.

Lengua castellana

Joaquín Ros, Antonio Abril y Enrique Pérez, sobresalientes; Julián Sanz Merino, Ricardo Rodríguez Arcana, María Moreno López, Miguel Julián, Alfonso de Castro y Teófilo Cerezo, notables; Mauro Herrero, Jacinto Copeiro, Modesto García, Gerardo Pascual, Fernando Sacristán, Victoriano de la Serna, Luis del Barrio, Marcelino de Acebedo, Hipólito de Benito, Rogelio Urrialde, Francisco Adrados y Luis Giráldez, aprobados; suspensos, tres.

Religión, primer curso

María Araceli San José, María San José y Gregorio Sanz Gallego, sobresalientes; María de Rico Rojero y Julián Sanz Merino, notables; Fernando Sacristán, María Herrero, María Agueda Pérez Gil y Adela Pérez Gil, aprobados.

Los infantes en Segovia

Después de pasar el día de ayer en La Granja, donde almorzaron, a las seis de la tarde llegaron a Segovia ocupando dos automóviles S. A. R. el príncipe de Asturias, y sus augustos hermanos el infante don Jaime y los infantes.

Obispo y su secretario el doctor don Valero Candellera.

Una vez hecha la presentación de autoridades, el niño Máximo Ballesteros lee una sencilla oración a Ilustrísimo señor Obispo, oyéndose un estruendoso «Viva su Ilustrísima» repitiéndose las aclamaciones en todo el trayecto hasta la iglesia. En la puerta del templo recibe a su excelencia nuestro respetable párroco don Lucas Rodríguez, con palio y cruz alzada.

Las amplias naves de la iglesia eran incapaces para contener la multitud de fieles concurrentes al acto.

Nuestro muy amado y respetado Obispo dirige su eloquentísima y perspicua palabra, saludando en primer lugar y mostrándose agradecido al digno párroco; indica también su gratitud al celoso Ayuntamiento por el recibimiento que le ha dispensado, congratulándose de la buena armonía que el acto de hoy le demuestra existe, entre autoridades y subordinados, exhortando a todos a continuar en esa buena unión que constituye el bienestar de los pueblos.

De una manera especial se dirige a la Sociedad de socorro mutuo, manifestando la sorpresa gratísima que ha causado en su alma la existencia de esa mutualidad previosa creada para ayudar en casos de enfermedad, alentando a los socios a que no decaigan en su empeño de favorecerse en todo lo que sea útil a la humanidad y no dirigiendo sus miras a fines de realce para el trabajo por los trabajos sociales que tales actos producen. Da las gracias por el homenaje que le dispensan y se ofrece como defensor y protector de esta sociedad benéfica.

En hermosos y paternales conceptos encarga a las Hijas de María con la devoción que demuestran tener a la Virgen Santísima para que imitando sus virtudes, lleguen un día en que siendo buenas administradoras de un hogar cristiano eduquen a sus hijos en el santo amor de Dios. Y termina explicando el objeto y fin del sacramento de confirmación, dando su episcopal bendición al pueblo en general; procediendo inmediatamente a la administración del Sacramento, siendo padrinos nuestro respetable señor alcalde don Toribio Saiz y su distinguida esposa doña Matilde Ramos.

A las tres de la tarde salió su Ilustrísima para Lastra de Cañar, siendo despedido con iguales muestras de entusiasmo y respeto por el vecindario todo.

En Aguilafuente se guardará siempre grato recuerdo de la visita hecha en el

Cuentos de EL ADELANTADO

Los bravos cantonales

Fue en aquella época pintoresca y trágica de la Historia de España, cuando los pronunciamientos, algaradas, motines, barricadas y sublevaciones, estaban a la orden del día.

Por entonces cada región de España y hasta muchas ciudades por sí solas, se erigieron en cantones independientes con su Gobierno propio, formado en la mayoría de los casos por infelices ciudadanos que a fuerza de repetirlo así mismos y de oírlo decir a otros más infelices que ellos, se tenían por nuevos Nerones, cuando menos cada uno de ellos creía llevar dentro de sí un Napoleón.

Una de las ciudades andaluzas se erigió también en cantón y como las personas formales eligió su Gobierno, o mejor dicho, aceptó como tal al que les plugo dárlos a sus cabezillas. Era ministro de la Gobernación un mozo de relativa cultura y de ideas avanzadas; aun creo que vive, y que Dios le conserve muchos años por este pícaro mundo, aun que no sea más que para hacer a ard de la gallardía de que dió buena prueba en aquella ocasión huyendo hasta los más recónditos escondrijos de la sierra, cuando se percató de la proximidad de las tropas del Gobierno de Madrid. De ministro de la Guerra un simpático sombrero, joven, de gentil y arrogante figura, tan dacho en montar a caballo que se fama que en la primera revista que hizo a sus parciales, rodó por tierra al primer que además hizo el animal. Fue designado para ministro de Hacienda un pacífico tabernero, honrado a carta cabal, tan amante de la República, que ni para dormir se quitaba el gorro frigio. Llegando hasta el extremo, y esto sí que lo

de hoy por el excelentísimo señor Obispo, a quien desea ver pronto entre estos obedientes y cristianos hijos.

Las operaciones de quintas

Se concede prórroga

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores civiles manifestando que teniendo en cuenta las consultas y peticiones formuladas por varias comisiones mixtas, con motivo de la imposibilidad de terminar la clasificación el día 20 del mes actual, según exigen los artículos 125 y 139 de la ley de Reclutamiento, por ser días dedicados a operaciones electorales, y hallarse muchos individuos sujetos a observación y estar pendientes de completar la documentación de bastantes expedientes de excepción legal, a virtud de Real orden, queda prorrogado dicho plazo por el tiempo indispensable, en cuanto no se oponga al cumplimiento de operaciones sucesivas con arreglo a las disposiciones vigentes, especialmente el caso cuarto del artículo 192 de la citada ley.

Asociación cooperativa parcelaria

La «Gaceta» ha publicado el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º Los adquirentes de lotes y parcelas provenientes de la división de predios de propiedad particular que de modo voluntario se haya efectuado durante los doce meses precedentes o se efectúe después de la publicación de este Real decreto, podrán constituir una Asociación cooperativa del modo que el artículo 8.º de la ley de 30 de Agosto de 1917 estatuyó para los nuevos poseedores de terrenos públicos, bajo la dirección y el patronato de la junta central ordenada por el artículo 6.º de la citada ley.

Art. 2.º Cada una de las asociaciones que autoriza el artículo anterior podrá tener en la medida, y bajo las condiciones que a su instancia fijará la dicha junta central, con cargo al crédito que menciona el artículo 10 los auxilios pecuniarios que los nuevos propietarios necesitan para establecer sus explotaciones agrícolas en términos que concilien este recurso, y las razonables garantías de reembolso al Estado de las cantidades que éste anticipa.

Art. 3.º A propuesta de la junta central, el ministro de Fomento, someterá al Consejo de ministros cada vez la aprobación del concierto, mediante el cual una asociación haya de obtener los recursos con que el artículo anterior permite auxiliarla.

presencia yo, que sólo permití destocarse del dicho gorrito, cuando ya cercano a la muerte, entró en su sacario el sacerdote con el Santo Viático, que él mismo había pagado.

El Gobierno constituyó lo que podemos llamar su domicilio social en la Casa Ayuntamiento, antiguo convento en cuya planta baja se instaló el Cuerpo de guardias formado por aquellos milicianos mitad hombres y mitad militares, pues de ambas cosas iban trajeados y que cumplían fielmente su misión, salvo el caso rebatido cada día cuatro de hora, de dar una escapada a alguna de las tabernas vecinas que suplían la falta de cantinas cuarteles.

Claro es que, la mitad de las leyes que estos hombres ponían en práctica no eran más que cosas ridículas y absurdas, como lo prueba el siguiente episodio: Unos cuantos de aquellos exaltados milicianos intentaron lo que ellos llamaban dar el golpe de gracia al fanatismo religioso.

Regía por aquel entonces aquella Diócesis uno de los Prelados de más vida del siglo pasado, hombre enérgico pero muy humilde y de grandes virtudes.

Uno de los días en que triunfaban los cantonales, a las cuatro de la madrugada un pelotón de ellos, despertaba a fuerza de dar golpes en las puertas al anciano guardián de la Mansión Episcopal y ordenaba al pobre servidor que allanase la entrada y que previniese a su amo que iban a aprehenderle.

«Buen Prelado, que había intervenido en asuntos muy delicados de la política española, comprendió que sería inútil oponerse a lo que aquellos desdichados deseaban y les mandó entrar en una de las habitaciones, donde al preguntarle que a qué se debía tan inesperada como «grata» visita, contestó el cabecilla que la salud de la Patria y el

supremo interés de la república exigían que fuese encarcelado el jefe de aquella iglesia para dar al mundo ejemplo de valor cívico y de ideas libres. S. E. se animó de paciencia y se puso a la disposición de sus visitantes quienes decidieron trasladarle a la cárcel de la ciudad.

Era ya costumbre en aquella ciudad, que las campanas de la catedral anunciaban la venida de la Aurora tocando varias veces lo que por allí llaman «el Alba». Las personas piadosas, al oír el toque, acostumbran a rezar el «Angelus».

Pocos metros se había retirado la comitiva del Palacio Episcopal, cuando al llegar a la catedral, la campana anunció el «Alba». El Prelado como quien hace la cosa más natural del mundo se descubrió y dijo: «¡De frente! ¡marcha!».

Y aquellos «temibles» enemigos de la iglesia, como quien tiene costumbre de hacer una cosa, se descubrieron y reverentemente con mucha pausa dirigieron a la Virgen oración matutina...

Terminado el rezo, el mequetrefe que hacía de capitán ordenó con voz chistosa: «¡De frente! ¡marcha!».

Y a los pocos minutos ingresó en la cárcel, en calidad de preso político aquel ilustre Prelado, cuya detención sólo duró el tiempo preciso que tardaron los jefes de la revuelta en conocer el disparate que sus subordinados habían cometido.

P. DULCE

En el Colegio de Médicos

La sesión de ayer

En la sesión ordinaria celebrada ayer por el Colegio Médico, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Admitir como colegiado al compañero don José Zurro García, que ejerce la profesión en el pueblo de San Cristóbal de la Vega.

Quedar enterada de haberse elevado por la Presidencia respetuosa instancia al Ministerio de Instrucción Pública, solicitando se cumplan disposiciones vigentes que añaden la clase médica es pañosa y se pongan en vigor, habilitando para ello la cantidad necesaria.

Dirigir respetuosa comunicación al presidente de la representación del Tiro Nacional establecida en esta capital, manifestando que este Colegio lamenta mucho no poder contribuir para los premios del concurso de tiro que ha de tener lugar en los días de feria.

Dejar pendiente hasta la sesión que la Junta general ha de celebrar en el domicilio social el próximo día 28, a las seis de la tarde, la comunicación que dirige a este Colegio el presidente del Club Ciudad Real, rogando se le manifieste qué criterio debemos seguir con la Junta central del Colegio de Huérfanos del Príncipe de Asturias, ya que la labor que realiza tanto deja que desear, y manifestar al comunicante que en dicha sesión se le manifestará el criterio que a juicio de la mayoría debemos seguir para con dicho Patronato.

Contestar al Juzgado municipal de Siguero, respecto a la consulta que hace referente al empleo de los señores del Colegio que está manda do se pongan en las certificaciones de defunción.

Quedar enterada de haberse remitido por la presidencia el cuestionario que mandaba a este Colegio el secretario del Congreso Nacional de Medicina rogando se llenasen los datos que allí necesitaban relacionados con la organización de la «Asociación Médica Española».

Por último se acuerda que el próximo día 28, señalado para la Junta general extraordinaria, se reúna la de Gobierno a las doce y media, para facilitar a aquella cuanto está realizando con los asuntos que se indicarán en la convocatoria.

Academia de Artillería

EXAMENES DE INGRESO

Segundo ejercicio
Don Joaquín Requena, 6,50 en Francés y 5,90 en Dibujo; don Antonio Echánove Guzmán, 5 y 5; don Francisco Morales Terán, 6 y 5,80; don Fernando Fuentes Villavieja, 6 y 5,30; don Guillermo Romero Hume, 6 y 5,30; don Felipe Maestre Jou, 6,50 y 6,20; don Vicente Pelegrí Romero, 7 y 6; don Joaquín Moralejo Moralejo, 6,50 y 5,80; don Venancio Bozal Ruiz, 6 y 5,60; don Jesús Mecía y de la Plaza, 5,50 y 6,50; don José Suárez Álvarez, 5 y 5,60; don Francisco Fuentes Ballester, 5 y 5,30; don Manuel Felú Fuster, 6,50 y 6,20; don José Munleray González Burgos y 5,60; don José Cañiles Saenz, 6 y 6.

TERMAS PALLARES ALHAMA DE BRAGÓN

CINCO HOTELES BALNEARIOS Y LA GRAN CASCADA

Tercer ejercicio
Don Fernando Rey Sánchez, 6,40, don Salvador Pamaia Arsi, 7; don José Álvarez Osorio, 5; don Joaquín Reira Maestre, 8; don Eustaquio Ruiz de Alda y Miguélez, 6,20; don Nicolás Egueras Ibáñez, 7; don Luis Martí Trujillo, 7; don Fermín Viguera Mateo, 6; don Manuel Martínez Ordóñez, Aprobado; don Antonio Rivas Rovira, 7,57; don José Castells y Sainz de Tejada, 6,50; don Enrique Azorín García, 7,10.

Apoderado de alumnos de Academias militares y preparatorias

JORGE ZURDO
Teléfono 82 - Segovia - Duoz, 16, bajo

Cuarto ejercicio
Don Julián Peña Ruiz, 6 y 5,50 en Aritmética, 6 y 6,50 en Algebra; don Juan Peidro Lacasa, aprobado; don Jacobo San Millán, 6 y 5,80, 6 y 7; don Francisco Domínguez Guada, 6 y 7, 6 y 6,30; don Santiago Fajardo Martell, 5,50 y 5,50, 5,50 y 6; don Eloy Caracnel Ruiz Canela, 6 y 5,50, 6 y 5,30; don Miguel Fajardo Martell, 6 y 5,20, 5,90 y 5,20; don Emilio de la Guardia Ruiz, 5,50 y 6,20, 5,90 y 5,20.

Quinto ejercicio
Don Manuel Blanco Taboada, 5 y 5,60 en Geometría, 5,30 y 5,90 en Trigonometría; don Anselmo Seoane Vázquez, 5,30 y 5,20, 5,50 y 5,30; don Pedro Sainz Caabero, 5 y 6, 6 y 6; don Fernando Moreras Carvajal, 5 y 5,20, 5,30 y 5,30; don Miguel Orduña López, 6 y 6,20, 6 y 6,50; don Francisco Echanove Guzmán, 6 y 6,40, 5,80 y 6; don Joaquín Combas Sigüenza, 5,80 y 7, 6,30 y 7,50; don Julio Fernández Adame, 6 y 7,59, 6,30 y 7,20; don Jesús Samper Lapique, 6 y 7,80, 6,20 y 6,80.

La elección de senadores

Durante el día de ayer se dibujaron en el ministerio de la Gobernación tendencias dirigidas a incluir un maurista en sustitución del señor Gil Becerril. El Gobierno no disputó los nombres del señor Cano de Rueda y del señor Zorrilla, pero prefería que la vacante del señor Gil Becerril la cubriese un amigo de la situación en vez del conde de los Villares.

A mediodía de hoy ha quedado solucionado el asunto, y de un modo definitivo queda incluido en la candidatura el último señor, quedando, pues, constituida, en la siguiente forma:

Excmo. señor don Rufino Cano de Rueda (conservador).
Excmo. señor conde de los Villares (conservador).
Señor don Francisco Zorrilla Arroyo (albista).

No se tiene noticia de candidatura contraria, ni será cosa fácil el que surja alguna con probabilidades de triunfo.

Doctor Lucio Alvarez

Enfermedades de la mujer
— y Análisis clínico —
Infanta Isabel, 9
de 10 a 1 y de 3 a 5

SUSCRIPCION

para sufragar los gastos de la novena que la Archicofradía del Corazón de Jesús celebrará en la parroquia de San Miguel:

Señora marquesa viuda de Lozoya, 25 pesetas; doña Josefa B'anco, viuda de Rodríguez F'alle, 10; señorita Javierra Ceballos Escalera, 50; doña Amparo Pons de Colomé, 5; señorita Teresa Contreras y López de Ayala, 25; doña Luisa Contreras de Castellarnau, 5; doña María Gorría de Vega, 5.
(Se continuará)

- BANCO MATRITENSE - Sociedad Cooperativa de Crédito

Domicilio Social :—: MADRID
CURSALES: Málaga, Guadix, Córdoba, Alcázar de San Juan; Granada, Valdepeñas, Talavera de la Reina, Montilla, Trujillo, Tomelloso, Pozoblanco, Logroñán y New-York
En breve se inaugurará la Sucursal en Segovia COLÓN, 9

Se invita al Comercio, a la Industria y a los agricultores que aun no lo hayan hecho, a suscribir acciones de esta «Sociedad Cooperativa de Crédito», a fin de que puedan aprovecharse de la inmensa ventaja que les proporcionará en sus operaciones de banca y que son, entre otras, las siguientes: préstamos, descuentos, giros, compra venta de valores públicos, cobro de cupones, cuentas corrientes con interés, etc., etc. todos en condiciones de rapidez y modestia difíciles de mejorar.

¡CAPITALISTAS! Las acciones del Banco Matritense vienen produciendo el SEIS POR CIENTO desde hace cinco años.

Para informes, dirigirse al Representante del Banco
— ESCUDEROS, 14, PRAL. —

El arzobispo señor Benlloch en Burgos

Entrada triunfal
Ayer hizo su entrada triunfal en Burgos el prelado de aquella archidiócesis don Juan Benlloch y Vivó, chantre que fué de la S. I. Catedral de Segovia.

A las cuatro de la tarde llegó el tren rápido a Burgos, en el que iba el nuevo prelado.

Acompañándole el ex ministro señor Arias de Miranda y diferentes comisiones.

Las casas estaban engalanadas y se habían levantado varios arcos de triunfo.

La población en masa se había distribuido entre la estación y las calles por donde había de pasar la comitiva.

Esperaban al nuevo prelado las autoridades, las Corporaciones en pleno, el abad mitrado de Silos, el obispo titular de Nyssa y diferentes representaciones de Barcelona y Seo de Urgel. Le rindieron honores fuerzas del regimiento de San Marcial.

Ocupaba el arzobispo un sitio en el coche del alcalde y detrás marchaba una interminable caravana de coches y automóviles. Al pasar la comitiva frente al Seminario de San José fué disparada una traca valenciana. Durante el trayecto oyéronse frecuentes vivas al Prelado.

En el palacio arzobispal verificóse una recepción que estuvo concurridísima.

El señor Benlloch distribuyó importantes donativos a las Casas de Beneficencia.

Gramófonos y discos

Relojes de todas clases, pianos y armoniums
ALQUILER :—: VENTA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS
RELOJERIA DE Dámaso Barrio
8, PLAZA MAYOR, 8

La reina y los infantes en La Granja

San Ildefonso 12.—A las once de la mañana llegaron en automóviles Sus Altezas Reales el príncipe de Asturias, los infantes don Jaime, doña Beatriz y doña Cristina. Les acompañaban en la excursión los profesores, conde del Grove y el señor Loriga.

Los excursionistas almorzaron en la finca «Boza del Asno».

Después estuvieron pescando truchas en el río de Balsain.

A las dos y media descomulgó una tormenta que les obligó a regresar a Palacio, en donde pasaron y tomaron el té.
A las 5,30 salieron para Segovia con dirección a Madrid.
El automóvil en que venía la Reina Victoria, sufrió una avería en la carretera de Villalba, teniendo que regresar a Madrid remolcado.
La Reina fué complimentada por las autoridades, regresando a la Corte en otro automóvil.

DAVID HERNANDEZ SANCHEZ

Consulta de Medicina y Cirugía
DE UNA A TRES
Plaza de Alfonso XII, núm. 8

procesión por los alrededores de la ermita.

Después tuvimos un gran baile por la pradera y dimos buena cuenta de las viandas.

La sociedad de baile «Juventud Católica», presidida por don Benito Gil Otero, dio dos espléndidos bailes en el salón del industrial don Antonio Barrio Matasanz. Entre la concurrencia se hallaban las lindísimas señoritas Eugenia, Leoncia y Eufemia Bravo, Tomasa Barrio, Fideia Vázquez, Bonifacia Zamorro, Ursula Zamorro, Amrosia Carvo, Primitiva Alvaro, Antonia Hernanz, Julia y Luisa Peromingo, Lucía San Pablo, Josefa Rodríguez, Bonifacia Torquemada, Francisca Rodríguez, Polonia Benito, Carmen Frías, Juana Sanz, María y Ceisa Zamorro, María Sanz, Elisa Ramos, Peironilla Sanz, Juana Monedero, Gregoria Poio, Juana Lobo, Rufina Bravo y Elena Alvaro, de esta localidad, y las simpáticas maestras de las gradudas de esta villa, doña Narcisca Martín Ortega y doña María Tránsito Luis Calderón; Lucía de Frutos, de Ceálar; María y Anunciación Gutiérrez, de Montejo de la Vega, y Valentina de Miguel, de Cabezuela

Del Ayuntamiento
El día 7 del actual se celebró en el Ayuntamiento la elección de compromisarios que han de tomar parte en la de senadores, que se ha de celebrar el día 15 del actual. Resultó elegido el señor alcalde don Julián Bravo Herrero.

Cabezuela

Una boda
El día cinco del actual se unieron con los santos e indisolubles lazos matrimoniales, la señorita Juliana de Miguel, hija del rico propietario don Felipe de Miguel, vecino de este pueblo, con el joven Vicente Matasanz, hijo de don Valentín Matasanz Gómez ex concejal del Ayuntamiento y rico propietario de la villa de Cantalejo.

La sagrada unión fué bendecida por don Antonino Alvarez, virtuoso párroco de Cabezuela, siendo apadrinados los contrayentes por el rico labrador don Vicente Matasanz y doña Magdalena Gómez, tíos del novio. La novia lucía elegante traje negro adornado con la flor de azahar, que hacía realzar sus encantos naturales.

Asistieron a dicho acto un sin número de convidados, entre ellos figuraron los señores siguientes: don Victoriano Matasanz, don Juan Sacristán, don Hermenegildo García, don Bas Sacristán, don Agustín de Santos y don Apolinario de Miguel y otros muchos que siendo no poder recordar sus nombres.

También asistieron las lindas señoritas Feilaa, Hipólita y Dominga Matasanz, hermanas del novio; María de Miguel, Ricarda y Luisa Martín, Petra y Josefa García, Marcelina Sanz, Victoria Gómez, Casimira Abad, María Arévalo, Coatazta Miguel, Fermína Fresno, Ceasrea y Celedonia Sanz, Juana de Miguel y Juliana Arranz, de Cabezuela; Adela López, Justa Diego, Tomasa Matey y María Sanz, de Cantalejo; Julia y Marcelina Herrero y Prudencia Herrero, de Lastras de Ceálar.

Una vez terminado dicho acto, se trasladaron a Cantalejo en carros fuertemente engalanados, entre los que sobresalía en el que iban los novios, que llevaba ricos arreos en el ganado y muchas coigaduras.

Ya en el pueblo, se dirigieron a casa del padre del novio, donde fueron obsequiados espléndidamente con dos días de boda, en los que hubo abundantes y ricos manjares, dulces y habanos.

Los dos días han disfrutado de bal es de duzaina y de salón, con lo que la juventud se ha divertido mucho.

Mi enhorabuena a los desposados y sus familias.

La novillada del domingo

La novillada que últimamente hubo de suspenderse por impedir el temporal su celebración, tendrá lugar el próximo domingo, día 15, con el programa ya conocido y a igual hora.

Las personas que tengan entrada, adquiridas para los días anteriores, pueden devolverlas en el establecimiento de vinos de Mariano de Pablos, José Zorrilla, 160.

FLAN IDEAL

No tiene rival para preparar al momento un delicioso Flan con gusto insignificante.

La Concepción

Librería Religiosa
Abanicos Sombrillas
Sombrillas Abanicos

La Concepción

Librería Religiosa
Información local
Segovia al día
JUNIO 12 Jueves

Es día de verbena, pero no la primera que Dios nos envía... porque aquí la primera verbena es la de San Juan.

Se conoce que San Antonio—en Segovia—no es santo de la devoción callejera, aunque le veneremos en los altares.

Sobre todo de las que se pirran por tener un novio de circunstancias... y tal.

Que son absolutamente todas. Absolutamente todas, las que no le tienen, por supuesto.

¡Rayos y centellas!... No es que jure, lector, es que durante las últimas veinticuatro horas han estado a punto de descargar sobre este apacible rincón de Castilla dos terribles tormentas.

(Supongo yo que hubieran sido terribles). Afortunadamente sólo llegó hasta nosotros el ruido con que rueda la ronca tempestad—que dijo el clásico—y un aguacero de padre y muy escribidor mío.

Por supuesto, que si tengo al alcance de mi mano la cofa de los truenos, entonces ¡ay! entonces sí que escribidor...

Un padre de familia que ha venido a Segovia con motivo de examinarse de latín un hijo suyo, decía ayer, indignado:

—Mire usted que suspenderle en latín. ¡En latín!...
—¿Pero qué te ha ocurrido al chico? ¿Se ha cortado?
—Qué se de ha de cortar, hombre, qué se ha de cortar. ¡Que no sabía jota!

—Han llegado para Coca la señora e hijos del capitán de la Guardia civil don José Domingo.

—Han llegado el P. Ludovico de los Sagrados Corazones, superior del convento de Carmelitas de Barcelona, para predicar en el triduo que se celebra en los PP. Carmelitas, en honor del Niño de Praga, y el P. David de la Virgen del Carmen, para tomar parte en la capilla que tiene a su cargo la música en dicho triduo.

De exámenes
Dábamnos noticia ayer de haber obtenido las más brillantes calificaciones en los exámenes de fin de curso del presente año, en el Instituto General y Técnico, los hijos del conocido industrial de esta plaza don Anselmo Grande.

Hoy debemos añadir que, con el mismo aprovechamiento, está a punto de terminar el último año del Bachillerato la señorita Amalia Grande, hija también del referido industrial.

De todas veras lo celebramos. Natalicios
Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del profesor ayudante de la Academia de Artillería D. Julio Piórez. Con este motivo ha llegado a Segovia el notable médico y muy querido amigo nuestro don Venancio Plaza y su distinguida familia.

Reciban la más cordial enhorabuena los padres y abuelos del recién nacido.

Gran Casino-Teatro



¡Recuerde usted!

por si en alguna ocasión puede convenirle, o a cualquiera de los suyos, que las enfermedades de ESTÓMAGO E INTESTINOS por antiguas que sean, se curan con eficacia tomando después de la comida el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

También ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de conocido maestro pintor don Francisco Hernández.

Sea enhorabuena.

Las Juventudes Antonianas

Esta mañana, en la Iglesia de los Padres Franciscanos, ha administrado la comunión el Excmo. señor Obispo de la Diócesis, a la Juventud Antoniana, a los 35 niños socorridos por dicha Asociación, a los padres de aquellos y a numerosos fieles.

Después se trasladaron todos al Obrador Antoniano, donde se sirvió el desayuno en mesas admirablemente puestas a los citados niños y sus padres.

Presidió la mesa el Ilustre Prelado, que fué objeto de expresivas demostraciones de respeto y cariño.

SEGOVIA RELIGIOSO

Triduo en las Carmelitas

Hoy dará principio en la iglesia de los PP. Carmelitas el solemne triduo que la Cofradía y visita domiciliaria del Niño Jesús de Prega dedica a esta imagen.

Todos los días, a las ocho y media, se celebrará misa en el altar del Niño con acompañamiento de armonium y motetes, acto seguido se rezará el triduo.

Por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, seimon, triduo, reserva, terminando con el himno popular al Niño Jesús.

El segundo día, además de los cultos del día anterior, se hará la presentación de las capillas de la Visita domiciliaria, terminándose con la saive carmelitana cantada por la comunidad.

El día 15, a las ocho y media, será la misa de comunión general, que celebrará el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo diocesano, en la que cantarán preciosos motetes.

A las diez y media misa solemne.

Por la tarde, a las seis, después de la reserva que hará de pontifical nuestro excelentísimo Prelado, será la procesión por laameda de la Fuencisla, presidiéndola por el excelentísimo señor Obispo y amenizada por las bandas de música del Hospicio y «La Popular».

Después de la procesión será la solemne consagración de la infancia de Segovia al Niño Jesús de Prega, terminándose con la despedida de capillas de la Visita domiciliaria y el himno al Divino Infante del Carmelo.

Predicará durante los tres días del Triduo, el M. R. P. Ludovico de los Sagrados Corazones, superior del convento de carmelitas de Barcelona.

A todos estos cultos asistirá una brillante orquesta dirigida por don Luis Azcona.

Notas de Hacienda

El señor delegado de Hacienda ha ordenado que mañana se haga efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Sr. ingeniero del Catastro, 14.027 24.

Don B. Ducñas, 550.

SUETOS

Una rectificación

El señor Alcalde nos remite una rectificación sobre los carros de la carne, que por falta de espacio y premura del tiempo nos vemos obligados a aplazar su publicación hasta mañana.

Los exploradores

Se presentarán en su domicilio el próximo domingo, a las seis de mañana, completamente equipados con comida para todo el día y sus deberes religiosos cumplidos.

Donativos

La Comunidad de San Antonio el Real ha donado al Comedor de Caridad 40 kilos de pan.

También el niño Antonio Abril Solís, hijo del administrador de la casa de Almenara, don Francisco Abril, nos ha entregado diez pesetas con destino al Comedor de Caridad.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfriamiento, curándose la neurastenia gástrica.

Para evitar contagios infecciosos en sitios de aglomeración, úsese las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia. Francisco M. Marcos, Corpus 7.

Un ruego

Varias personas ruegan por nuestro conducto al señor alcalde que dado lo avanzado de la temporada, vuelva la instalación de los bancos en los paseos del Alcázar y la Merced.

Casa de Socorro

Ayer fué asistido el niño de cuatro años Martín Pelomero, que presentaba una herida de tres centímetros, en la frente, de carácter leve.

La lesión se la produjo casualmente, jugando con otros niños de su edad.

POSTRE IDEAL

Deliciosas natillas al limón y a la vainilla; pueden prepararse con poco gasto. En ultramarinos.

Banco de España

Emisión de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto del Ministerio de Hacienda fecha 1. del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
- B, de 2.500 » »
- C, de 5.000 » »
- D, de 12.500 » »
- E, de 25.000 » »
- F, de 50.000 » »

5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde el 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximos, a razón de 4'23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de 4.928'728 pesetas.

Las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, o sea el 1.º de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metálico o en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de agente de Cambio y Bolsa o de corredor de Comercio, en las plazas donde no haya agentes de Cambio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos; debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919 y las del 4,75 el de 1.º Julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni de los Bonos, que, como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de Julio las Obligaciones, y los Bonos por su capital, deduciendo el correspondiente descuento de intereses.

Además, a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión a que para ellas resulta la Deuda interior, al 4 por 100 es el de 75'3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrato y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1919, y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Las personas que tengan Obligaciones o Bonos constituidos en depósito o en garantía de operaciones, tan-

to en las Cajas del Banco en Madrid, como en las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones o Bonos; haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión, no habiendo por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por tanto deberán hallarse los depósitos a que se refieren, contituídos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquéllos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales, y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo a su vencimiento, lo mismo el capital de las obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en depósito o en garantía Obligaciones del Tesoro o Bonos y que ni los presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o garantías o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorrato entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuo será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en obligaciones o Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal, recibiendo, en cambio, un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de Julio próximo satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación y el 1.º de Agosto el 25,50 por 100 restante, recogiendo a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega, y facilitando carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de Agosto, se les bonificará por él a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las perso-

nas que se hallen dentro del edificio de Banco.

Desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde inclusive, se expondrá al público, de hora en hora, en un cuadro colocado en el vestibulo del Banco, el importe total de los

pedidos de que en aquel momento se tenga noticia, tanto por los hechos en Madrid como en las Sucursales del Establecimiento.

Segovia, 5 de Junio de 1919.—
El Secretario, FRANCISCO GILAL-Banco, el importe total de los RRANZ.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 2 tarde

Próxima combinación de gobernadores

Se asegura que el lunes se firmará una combinación de gobernadores.

Las elecciones provinciales

Aunque el Gobierno presta su principal atención a las elecciones de senadores, han desfilado por el ministerio de la Gobernación bastantes políticos para tratar de las elecciones provinciales.

Sin embargo, se decía hoy que probablemente esas elecciones no las haría el Gobierno del señor Maura.

El santo del Presidente

Los periodistas, al hablar hoy con el señor Maura, le felicitaron por su fiesta onomástica.

El jefe del Gobierno agradeció las palabras de los reporters y dijo que el hecho de no ocurrir nada noticiable, era la mejor felicitación que podía recibir.

Visitas

Esta mañana visitaron al señor Maura el Nuncio de S. S. y el ex ministro señor Ojama.

Hablando con La Cierva

El señor ministro de Hacienda recibió esta mañana a los periodistas,

conversando con ellos acerca del empréstito anunciado.

Dijo que es esta la única cuestión que preocupa al Gobierno.

Espero—añadió—que el empréstito ha de constituir un gran éxito, fundándose para asegurarlo en las impresiones que de todas partes se reciben.

El éxito de esta operación financiera servirá, entre otras cosas, para robustecer y dar fuerza al Gobierno y para que muchos se convenzan de que cuenta con el apoyo y simpatía de la parte sana de la opinión.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Góicoechea, recibió esta mañana numerosas visitas con motivo de ser la fiesta de sus días.

La «Gaceta»

Hoy publica los siguientes decretos de Gobernación.

Autorizando a los subsecretarios para la firma, con carácter de Real orden, de las disposiciones relativas al Instituto de Reformas Sociales.

Nombrando vocales del mencionado Instituto a don Manuel Senantes y don Matías Gómez de la Torre.

Señalando las dietas de los patronos vocales del Instituto de Reformas Sociales.

Corresponsal

Balneario de Calzadilla del Campo

Fuente del estómago Aguas sulfuro sódicas, bicarbonatadas-azoadas. (Con indicación eficaz para todas las enfermedades del estómago). (Acidias, vómitos, malas digestiones, etc., etc).

Fuente de los catarros Aguas sulfurado sódicas-sulfuríferas termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas). (Catarros, afonías, bronquitis, etc., y de la piel) (Herpes, erupciones o granulaciones, eczemas, etc).

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre

El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios, y el de fonda, como los demás, será inmejorable y económico.

Tarifas reducidas a familias veraneantes.

El viaje, muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino.

Pedir detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

Pérdida Desde la estación del ferrocarril a la plazuela de la Rubia, se ha extraviado del carro de «Canijas», un paquete que contenía bastones, rotulado a la viuda de don Patricio Contreras.

La persona que se lo haya encontrado, puede entregarlo en la tienda de la referida viuda, donde se le gratificará.

Se vende o alquila la casa número 7 de la calle del Puente de la Muerte y Vida. Tiene piso bajo y principal con amplias habitaciones, solar, jardín y garage.

Para tratar con su dueño, que vive en a misma casa.

Permuta La desea maestro, de pueblo sano, a 6 kilómetros de estación, casa y escuela nuevas; permutaría con maestro de la provincia de Segovia.

Para informes, Juan Sanz, Lastras de las Heras (Burgos), o Lucio Sanz, Collado Hermoso (Segovia).

Ama de cría de diez y ocho años, leche de ocho días, soltera, se ofrece para criar en casa de los padres.

Flora Fernández, en Campo de Cuéllar.

Niñera

Se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

¡¡CARRETEROS!!

A aprovecharse de una ganga

Se venden una partida de rayos puros y arados de cuatro mil piezas de encina, de madera escogida.

Dirigirse a Bonifacio Orteaga, Lastras del Pozo.

Almacén de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca el día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Dependiente de barbería

En la peluquería de Palomares, Plaza Mayor, 25, se necesita un dependiente.

Coche jardinara

Se alquila para paseos y viajes. Razón, don Ricardo Alonso, «Parador del Gallo», San Francisco, 6 y 8.

PESCADOS RECIBIDOS	Medio. (log.)
Merluza	2'00
Congrio	2'00
Pardillitas	1'00
Sardinas	0'60
Lenguados	3'50
Almejas	1'00

En la pescadería de JUAN JOSE, en la calle de San Francisco, Segovia.

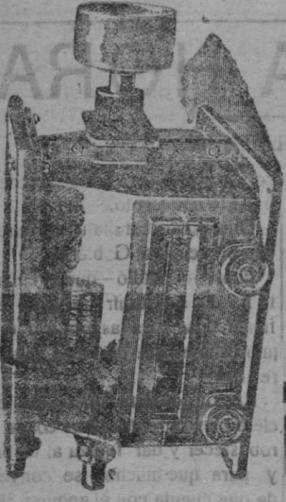
SEGOVIA
TELEFONO NUMERO 88
IMP. DE «EL ADELANTADO»

Papel para envolver

Se vende a tres pesetas arroba, en la Imprenta y Librería de Mauro Lozano (Sucesor de San Martín), Juan Bravo, 44 y 46, frente a las Sirenas.—Segovia.

MONTES, Fotografo. Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Y los niños de la primera comunión que se retraten en esta casa, se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto



Grandes Fundiciones y construcciones mecánicas
ESLABECIDAS POR
Don Antonio Arevly en 1855
AREVLY, S.A.
Capital, 1.000.000 de pesetas
Zaragoza

Especialidad en la fabricación de
Cilindros para molinería
de fundición endurecida

Garantía absoluta. Calidad y precios sin competencia.
Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas por los métodos y procedimientos.

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

TOS FERINA
de los niños, sólo se consigue con el
"Tarabe Reté"

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios
Seguros de valores.--Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia **Don Celestino Pasagai** Plaza Mayor 41
Planta baja

BALNEARIO DE LIÉRGANES
SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PRE ISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS

INSTALACIÓN MODELO. GARAJE. GIRO POSTAL. TELÉGRAFO.
Peda la Guía al Administrador.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales. Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas Tratamientos sin operar Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmetología (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

En Segovia, el primer domingo de cada mes, HOTEL FORNOS

Sociedad Anónima CROS
BARCELONA.--PRINCESA. 21

FABRICA EN SANTANDER BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos
superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Fiducia precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.--Teléfono 997**

SERVICIOS GRATUITOS.--Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

MAIZAVENA
ALIMENTO PARA LA PRIMERA INFANCIA

MAIZAVENA
EL MEJOR ALIMENTO PARA ESTÓMAGOS DELICADOS

MAIZAVENA
DE GRAN PODER NUTRITIVO

MAIZAVENA
PARA CONVALECIENTES

MAIZAVENA
ES DE FACIL DIGESTIÓN

Juntos de venta En tiendas de comestibles, droguerías y farmacias

Compañía de Productos Alimenticios, S. A. **SAN SEBASTIAN**

FOLLA 70 DE EL ADELANTADO 56

Lindo paje

pero desgraciado de tu amante si se llega a colocar al alcance de mi mano.

A eso de las doce de la noche, las luces del castillo se apagaron y en la ciudad reinaba el silencio más completo; pero no todo el mundo dormía ni en la ciudad ni en palacio, ni Francisco II y su esposa dormían, soñando en esas cosas en que sólo sueñan los recién casados. No les sucedía lo mismo ni al duque, ni al cardenal, ni a la reina madre; los tres estaban en pie.

Bernardo de Avenelles, que no había abandonado a los Guisais desde que ocurrieron los sucesos de Amboise, roncaba como un bendito; pero su linda esposa Marcelina, apoyada en la ventana, pensaba en su paje.

No había tenido nuevas de él desde su evasión de Artenay. Algunos instantes después so-

naron pasos al otro lado del foso, y dos sombras aparecieron. Eran las de Troalus y Galeo.

Troalus, lleno de esperanza y de alegría, al pensar en que quizás la reina saliera a tomar el fresco en su ventana, y Galeo, que había comido y bebido como nunca, estaba tan alegre como Baco.

Greyendo que para poder entrar en palacio haría falta algo de música, acompañada de una cancioncita, llevaba consigo la gitara.

Los dos jóvenes estaban impacientes, esperando a que alguna sombra apareciera en los balcones; pero nadie se asomó, todo permanecía tan silencioso como en un desierto.

—¡No se asomará!—decía Troalus con voz sentimental.

—¡Si no la llamamos, no!

—¿Estás loco?

—Amigo mío, a las mujeres les ha gustado siempre la música. Mira qué bonita es mi gitara; su vientre es tan redondo como el de mi docto profesor; las cuerdas son nuevas y están templadas de mano maestra. Por favor, déjame imponer silencio a ese ruiseñor que canta en la

enramada. Ya sé que mi voz no está esta noche tan clara como de ordinario y que quizás el que me oiga se ría, pero estoy seguro de que si mi Marcelina me oyera, me reconocería enseguida. Mira, me forjaré la ilusión de que me escucha y verás como canto... con qué sentimiento... con qué voz; suplicaré de tal manera que el balcón de tu amante se abrirá de seguro, te echará una escala, subirás... y yo me marcharé filosóficamente.

Troalus no escuchaba las divagaciones de su amigo.

De pronto le pareció oír ruido de pasos.

—Nos espían,—dijo.

—No.

—Me parece que se han ocultado ahí detrás algunos hombres.

—Vamos a darles una lección.

—Mejor es que nos vayamos.

—No será sin haberles visto antes.

Y Galeo, abriendo una linterna que llevaba, dirigió su luz hacia un grupo de árboles.

—No hay nadie, no veo nada.

—¿Estás seguro?

—Convencete por tí mismo.

Troalus miró también, y no vió tampoco nada.

—Vamos, déjame cantar.

—No, vámonos, volveremos mañana.

—¡Marcharnos, abandonar esta aventura sin haberla intentado! ¡Irnos a acostar cuando habíamos decidido pasar la noche al raso! ¡De ninguna manera!

Y Galeo pulsando las cuerdas de su gitara y tomando una postura de conquistador, improvisó la siguiente canción:

Aunque cita no has dado, de entre las bellas hermosas no puede tu enamorado olvidarte de su diosa.

Escucha, pues, de tu amante la canción que te improvisa, y así por un solo instante para admirar tu sonrisa y ese dalle encantador y esos ojos retrecheros y esos labios zalameros y ese rostro arrobador.

Quiere contemplar tu amante el complaciente a su ruego te asomaras desde luego al balcón un solo instante,